

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Organismo, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **lunes 10 de diciembre del 2012, a las 15H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 4 de diciembre del 2012;
- 3° **Conocimiento** de los informes No. 619-CGAJ-CNE-2012, No. 620-CGAJ-CNE-2012, No. 621-CGAJ-CNE-2012, No. 622-CGAJ-CNE-2012 y No. 623-CGAJ-CNE-2012, de 4 y 5 de diciembre del 2012, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto a la restitución de los derechos políticos o de participación a los señores: Segundo Manuel Jesús Chimbo Londa, Irma Bezaida Estupiñán Biojo, Jesús José Gualavisi Guzmán, Geomara Cecibel Barros Lata y Ruth Nancy Gallegos Manangón, por haber cumplido con la sanción impuesta por el Consejo Nacional Electoral; y,
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes jurídicos sobre las impugnaciones presentadas en contra de las resoluciones adoptadas por las Juntas Provinciales Electorales sobre el proceso de inscripción y calificación de candidaturas de la dignidad de Asambleístas Provinciales.

Atentamente,

ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)